INFORME DE SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza el presente asunto, informándole que han trascurrido más de tres meses, sin que las partes y sus apoderados judiciales dieran cumplimiento a lo manifestado en audiencia 070 del 12 de septiembre de 2022. Sírvase proveer
Santiago de Cali, enero 23 de 2023.

María del Carmen Lozada Uribe
Secretaria

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, enero veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023).

Auto:	110
Actuación :	Divorcio del Matrimonio Civil
Demandante :	Henry Fabian Macías López
Demandado:	Wendy Cecilia Acosta Diaz
Radicado:	76-001-31-10-001-2021-00143-00
Providencia:	Auto tramite

Visto el informe que antecede, se avizora que en la referida fecha la audiencia se suspendió en fase de conciliación para que las partes y sus apoderados judiciales definieran los bienes que puedan formar parte de a sociedad conyugal y de esa manera determinar las medidas a tomar atendiendo lo reclamado por la señora WENDY CECILIA ACOSTA DIAZ sobre los bienes sociales.

Revisado el canal digital del despacho no se observo pronunciamiento alguno referente a lo solicitado para proseguir con el tramite procesal, es por ello que se requerirá a las partes por el termino de diez (10) días para que manifiesten al despacho si definieron los bienes de la sociedad conyugal o de lo contrario se señalara día y hora para continuar con el tramite procesal en este proceso de divorcio.

Por lo expuesto, **LA JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI,**

RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR a las partes señores HENRY FABIAN MACIAS LOPEZ y WENDY CECILIA ACOSTA DIAZ para que a través de sus apoderados judiciales por el término de diez (10) días para que informen al despacho lo que definieron con relación a los bienes de la sociedad conyugal,

SEGUNDO: Vencido el termino se señalará día y hora para continuar con el trámite procesal.

NOTIFIQUESE

Jueza

OLGA LUCIA GONZALEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE
ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI –

ESTADO No. 10
EN LA FECHA 24 DE ENERO DE 2023

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR
SIENDO LAS 8:00 A.M.

La secretaria,
MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE